

Dependencia: Presidencia Municipal

Oficina: Tesorería Municipal

No. de Oficio: 01/03/2023

Expediente: Correspondencia Enviada

Asunto: DEUDA PÚBLICA

Santa Ana Maya, Michoacán, a 6 de marzo de 2023.

CP. MIGUEL ANGEL AGUIRRE ABELLANEDA Auditor Superior de Michoacán Morelia, Michoacán PRESENTE

Por medio del presente, me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para hacer de su conocimiento, en base a los lineamientos expedidos para la formulación de los Informes Trimestrales del Ejercicio Fiscal y de la Cuenta Pública Anual Hacendaria Municipal y su presentación al Congreso, lo referente al contenido del informe del expediente financiero respecto al punto deuda pública adquirida para inversiones públicas productivas, correspondiente a la cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2022 (Enero-diciembre), de conformidad con el Anexo 1, le informo que en el periodo en mención no se celebraron convenios ni contratos respecto a Deuda Pública. (No Aplica)

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ING.JÉSUS ALBERTO LOPEZ MOLINA MAYA, MICH.
TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA,

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA,

MICHOACAN 2021-2024

